

**Información al interesado sobre protección de datos personales y ejercicio de derechos en relación con las reclamaciones tramitadas a nivel local en España en el Sistema Interno de Información de Novartis (SpeakUp)**

**Responsable del tratamiento y datos de contacto del delegado de protección de datos**

El responsable del tratamiento de los datos es Novartis International AG, Basilea, Suiza. Si tiene alguna pregunta sobre sus datos personales o si desea ejercer sus derechos de privacidad de datos, póngase en contacto con [privacy.switzerland@novartis.com](mailto:privacy.switzerland@novartis.com) o [dpospain.novartis@novartis.com](mailto:dpospain.novartis@novartis.com).

**Fines del tratamiento a que se destinan los datos personales y destinatarios de los datos personales**

La información personal recopilada a través de este canal se utiliza únicamente con el fin de recibir e investigar informes sobre posibles conductas indebidas de los asociados de Novartis.

**Base jurídica del tratamiento**

El tratamiento de datos personales, en los supuestos de comunicación internos, se entenderá lícito en virtud de ser obligatorio disponer de un sistema interno de información – el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal.

El tratamiento de datos personales derivado de una revelación pública se presumirá amparado el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

El tratamiento de las categorías especiales de datos personales por razones de un interés público esencial se podrá realizar conforme a lo previsto en el artículo 9.2.g) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD).

**Tratamiento de datos personales en el Sistema interno de información**

Las comunicaciones podrán presentarse por escrito o verbalmente. En estos casos – por teléfono, se advertirá al informante de que la comunicación será grabada y que si no desea permitirlo puede denunciar por otros medios. También se le informará del tratamiento de sus datos personales.

La identidad de los informantes y a quienes lleven a cabo una revelación pública será en todo caso reservada, no se comunicando a las personas a las que se refieren los hechos relatados ni a terceros.

La persona a la que se refieran los hechos relatados no será en ningún caso informada de la identidad del informante o de quien haya llevado a cabo la revelación pública.

Los canales internos de información permitirán incluso la presentación y posterior tramitación de comunicaciones anónimas.

No se recopilarán datos personales cuya pertinencia no resulte manifiesta para tratar una información específica o, si se recopilan por accidente, se eliminarán sin dilación indebida.

Asimismo, se suprimirán todos aquellos datos personales que se puedan haber comunicado y que se refieran a conductas que no estén incluidas en el ámbito de aplicación de la ley.

Si la información recibida contuviera datos personales incluidos dentro de las categorías especiales de datos, se procederá a su inmediata supresión, sin que se proceda al registro y tratamiento de los mismos.

### **Plazo durante el cual se conservarán los datos personales**

Los datos que sean objeto de tratamiento podrán conservarse en el sistema de informaciones únicamente durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos informados.

Si se acreditara que la información facilitada o parte de ella no es veraz, se procede a su inmediata supresión desde el momento en que se tenga constancia de dicha circunstancia, salvo que dicha falta de veracidad pueda constituir un ilícito penal, en cuyo caso se guardará la información por el tiempo necesario durante el que se tramite el procedimiento judicial.

Transcurridos tres meses desde la recepción de la comunicación sin que se hubiesen iniciado actuaciones de investigación, se procede a su supresión, o anonimización – para dejar evidencia del funcionamiento del sistema.

Los datos personales sólo se conservan durante el período necesario y proporcionado y, en ningún caso, por un período superior a diez años.

### **Acceso a los datos personales contenidos en el Sistema interno de información**

Son las personas que acceden a los datos personales:

- El responsable del Sistema y a quien lo gestione directamente
- El responsable de recursos humanos o el órgano competente debidamente designado, solo cuando pudiera proceder la adopción de medidas disciplinarias contra un trabajador
- El responsable de los servicios jurídicos, si procediera la adopción de medidas legales en relación con los hechos relatados en la comunicación
- Los encargados del tratamiento que eventualmente se designen
- El delegado de protección de datos

Será lícito el tratamiento de los datos por otras personas, o incluso su comunicación a terceros, cuando resulte necesario para la adopción de medidas correctoras en la entidad o la tramitación de los procedimientos sancionadores o penales que, en su caso, procedan.

La identidad del informante también podrá ser comunicada a la Autoridad judicial, al Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa competente en el marco de una investigación penal, disciplinaria o sancionadora. Se trasladará al informante antes de revelar su identidad, salvo que dicha información

pudiera comprometer la investigación o el procedimiento judicial. Cuando la autoridad competente lo comunique al informante, le remitirá un escrito explicando los motivos de la revelación de los datos confidenciales en cuestión.

Asimismo, se garantiza la extensión de la confidencialidad respecto de las comunicaciones que se cursen a través de canales o personas distintas de las previstas en el sistema de información, formándose expresamente al personal de Novartis en esta materia. En efecto, el Código de Conducta de Novartis garantiza la confidencialidad y la prohibición de represalias para informantes de buena fe.

### **Ejercicio de derechos**

Los interesados podrán ejercer los derechos a que se refieren los artículos 15 a 22 del RGPD - derecho de acceso, derecho de rectificación, derecho de supresión («el derecho al olvido»), derecho a la limitación del tratamiento, derecho a la portabilidad de los datos y derecho de oposición, enviando un correo para [privacy.switzerland@novartis.com](mailto:privacy.switzerland@novartis.com) o [dpospain.novartis@novartis.com](mailto:dpospain.novartis@novartis.com). Podrán ejercer también el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control – Agencia Española de Protección de Datos.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento, existe el derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

En caso de que la persona a la que se refieran los hechos relatados en la comunicación o a la que se refiera la revelación pública ejerciese el derecho de oposición, se presumirá que, salvo prueba en contrario, existen motivos legítimos imperiosos que legitiman el tratamiento de sus datos personales.

### **Medidas de seguridad y confidencialidad**

El sistema interno de información conta con medidas técnicas y organizativas adecuadas para preservar la identidad y garantizar la confidencialidad de los datos correspondientes a las personas afectadas y a cualquier tercero que se mencione en la información suministrada, especialmente la identidad del informante en caso de que se hubiera identificado.